

## **ACTA 23/2021**

### **REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 23/2021**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día lunes veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno, para celebrar la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros DIRECTORES PROPIETARIOS de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado José Enrique Erazo Escoto nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada.- Como DIRECTORES SUPLENTEs: Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

#### **1) Apertura.**

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 23/2021, a las ocho horas del día lunes veintinueve de noviembre del año dos mil veintiuno.

#### **2) Comprobación de Quórum.**

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado José Enrique Erazo Escoto nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, este último nombrado en representación de la empresa privada; todos estos mencionados Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro, Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.



**3) Aprobación y / o modificación de Agenda 23/2021.**

La Agenda 23/2021 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

**4) Ratificación del Acta 22/2021.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

**5) Autorización para Renovación de Contrato del Director Ejecutivo para el año 2022.**

La Directora Presidenta somete a consideración ante Junta Directiva sobre la renovación del contrato de trabajo del Director Ejecutivo, Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta para el año 2022, manifestando que ha tenido un buen desempeño profesional, y por ende, se ha conformado un buen equipo de trabajo, ya que es una persona comprometida con la institución y eso es lo que hace que se vuelva mucho más dinámico el trabajo que se desarrolla día a día en el ISTU, por lo que a juicio de la Directora Presidenta, se ha convertido en un pilar clave en el que hacer institucional.

Otros miembros de la Junta Directiva exteriorizan comentarios a favor del Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta y su gestión como Director Ejecutivo del ISTU, considerándolo un buen elemento. Por tanto, la Directora Presidenta solicita la renovación del contrato del Director Ejecutivo para el año 2022.

Junta Directiva después de escuchar y emitir su opinión respecto del desempeño profesional del Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo, ACUERDAN Y APRUEBAN POR UNANIMIDAD renovar el contrato del Director Ejecutivo al Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, para el año 2022.

**6) Ratificación de Nombramiento para Autorizar al Director Ejecutivo Adjudicar Procesos de Libre Gestión para el año 2022.**

La Directora Presidenta, solicita a Junta Directiva se ratifique el nombramiento para autorizar al Director Ejecutivo para adjudicar procesos de libre gestión en referencia a las adquisiciones de bienes y servicios relativo a las necesidades ordinarias que tenga la institución para el año 2022.

Junta Directiva por UNANIMIDAD APRUEBAN y RATIFICAN el nombramiento del Director Ejecutivo para autorizar las compras y adjudicar procesos por Libre Gestión durante el año 2022.

**7) Autorización para Renovación de Contrato del Dr. Jorge Pineda, como Asesor Legal de la Junta Directiva de ISTU para el año 2022.**

La Directora Presidenta manifestó a los presentes respecto a la renovación del contrato del asesor legal de Junta Directiva el Dr. Jorge Pineda para el año 2022; comentó que como ya es de conocimiento él tiene una vasta experiencia en temas jurídicos tratando así, dentro de la institución temas muy específicos relacionados con el ejercicio profesional de la abogacía y el notariado en las diferentes situaciones que lo requiera, así como representación judicial o cualquier otra actividad que se encomiende que este dentro de las funciones del cargo que desempeña.

Junta Directiva después de escuchar la opinión de la Directora Presidente y expresar sus puntos de vista a favor del Doctor Jorge Pineda, APRUEBAN POR UNANIMIDAD la renovación del contrato, como asesor legal de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo para el año 2022.

**8)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**9)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.



### 10) Informe de la Unidad de Mercadeo.

La Jefe de la Unidad de Mercadeo, Licenciada Jessica Lemus, presentó informe a Junta Directiva del que hacer de la unidad y de las diferentes actividades realizadas, por lo que presento las cifras obtenidas por cada actividad o función realizada en los diferentes parques recreativos:

- La implementación de la plataforma digital Market SV, en la cual se comercializa las entradas a los parques recreativos y los servicios que dentro de estos se ofrecen, esta ha tenido un ingreso de USD \$3, 117.50, teniendo datos interesantes como lo es el top 5 de los parques más visitados, encabezando Cerro Verde, Costa del Sol, Ichanmichen, Amapulapa y Apulo-
- El Programa de buses alegres ha trasladado a 5,887 personas a diferentes destinos ISTU.
- Se han realizado 29 ferias de emprendedores, en las cuales han participado 508 emprendimientos; generando un ingreso de USD \$5,180.00; asimismo, contando con el apoyo directo de CONAMYPE.
- Arrendamientos de espacios para eventos sociales se ha hecho un ingreso a la institución de USD \$1,973.50
- En el área de eventos se tienen tres ejes prioritarios de desarrollo, los cuales son: cultura, deportes y entretenimiento; por lo que se han realizado 73 eventos y un monto de patrocinio de USD \$ 102,310.00 con empresa privada y actores de gobierno.
- Se han realizado las siguientes alianzas estratégicas:
  - o Let's do it, El Salvador con la celebración del Día Internacional de la Limpieza en el Parque Recreativo de Ichanmichen.
  - o Banco Agrícola, con la campaña de redes sociales
  - o FESAVELA, con el campeonato nacional y escuela de vela Apulo
  - o Lotería Nacional de Beneficiencia, con 4 sorteos dedicados a los parques de ISTU para 2022.
  - o Train Runners El Salvador, con la II competición en el complejo Los Volcanes.
  - o BERG, que presta servicios con utilidad compartida.
  - o Water Quest, con clases y escuela de buceo en Apulo.
  - o Acercamientos con las municipalidades de Sonsonate, Santa Ana, Panchimalco e Ilopango.
  - o Fedecredito, quien es el principal patrocinador de eventos
- Proyectos de cooperación con:
  - o Programa Digi Chiquihuites; Smart wifi y canastas digitales. 170 arrendatarias beneficiadas.
  - o Programa Laboratorios gastronómicos (en gestión); alimentación balanceada como oferta gastronómica, con un público meta de 245 arrendatarias.
  - o Intercambio de experiencias, intercambio de buenas prácticas en parques naturales. Público meta a 4 parques naturales y personal operativo y administrativo del ISTU.
  - o Código de conducta (en gestión); disminuir la trata de personas en el sector turismo, proyecto que beneficia a 245 arrendatarias.
  - o Intercambio de experiencias; intercambio de buenas prácticas en parques nacionales; formación de habilidades blandas aplicadas al turismo. Público meta: Red de parques ISTU y operadores turísticos nacionales.

- o Primera Infancia; Habilitación de espacios y actividades especializados en primera infancia; trabajo conjunto con MINED, CONNA y despacho de la Primera Dama. Pequeños guardaparques. Público meta: Red de parques ISTU y colaboradores.

Junta Directiva quedó debidamente informada.

**11) PUNTOS VARIOS**

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
  
- b) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.
  
- c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las diez horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. -

Licenciada Ery Aguiñada Soto  
Directora Presidenta Propietaria  
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil  
Directora Propietaria  
Ministerio de Turismo

Licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro  
Director Suplente  
Ministerio de Turismo



Licenciado Erick Gustavo Martínez Contreras  
Director Propietario  
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciado Francisco Javier Trigueros  
Marroquín  
Director Suplente  
Ministerio de Gobernación y Desarrollo  
Territorial

Licenciado José Enrique Erazo Escoto  
Director Propietario  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados  
Directora Suplente  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado José Orlando Corvera Sorto  
Director Propietario  
Empresa Privada

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez  
Director Suplente  
Empresa Privada

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez  
Director Suplente  
Empresa Privada